
SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1332

Impreso el día 2 de junio de 2017
Término del artículo 113: 13 de junio de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Olimpíadas de Turismo, cuya competencia final se realizará el 27 de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Monfort.** (1.437-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Olimpíadas de Turismo, a realizarse el 27 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Susana M. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Olimpíadas de Turismo organizadas por Turismólogos sin Fronteras, entidad multidisciplinaria focalizada en ampliar el interés de la comunidad por el turismo responsable, cuya competencia final se realizará el 27 de septiembre de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, coincidiendo con el Día Mundial del Turismo.

Marcelo A. Monfort.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Olimpíadas de Turismo, a realizarse el 27 de septiembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, sin modificaciones.

Maurice F. Closs.

* Art. 108 del reglamento.